



ACTA N° 130

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 13 de julio de 2012, siendo las 14:15 horas, se da inicio a la **Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. TITO AMPUERO VERA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.
SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

TABLA A TRATAR

1. **Aprobación Actas N°128 y N°129 de sesiones ordinarias anteriores.**
2. **Cuenta de Gestión.**
3. **Designación de Villa Ponsomby como capital comunal.**
4. **Donación de empresas asociadas a Minera Isla Riesco al Servicio Incorporado de Salud.**
5. **Adjudicación de Licitación N°3595-99-LP12.**
6. **Aprobación de BAG para licitación del Servicio Anual de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales.**
7. **Aprobación de nuevas iniciativas para el FAGME año 2012.**
8. **Modificaciones Presupuestarias.**
9. **Varios.**

1. Aprobación Actas N°128 y N°129 de sesiones ordinarias anteriores.

La señora Alcaldesa, da por aprobada las Actas N°128 y N°129 de las sesiones ordinarias anteriores sin observaciones.

2. Cuenta de Gestión.

El señor Nelson Penrozo, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, menciona las gestiones inherentes al área de salud, como la continuidad de los trabajos en obras de mejoramiento en infraestructura de la Posta y los cambios que se producirán a raíz del mejoramiento de la gestión en el personal del Servicio Incorporado de Salud.

La señora Alcaldesa, expone acerca de las actividades a realizar en el marco del curso de capacitación en motosierras a realizarse el próximo 28 de julio en instalaciones de la I. Municipalidad de Río Verde y de Mina Invierno.



3. Designación de Villa Ponsomby como capital comunal.

La señora Alcaldesa, da a conocer el oficio emanado de la SUBDERE, donde se recuerda que en la década del 80' fue designada en forma oficial el asentamiento Cruz del Sur como capital comunal, razón por la cual existe la necesidad de actualizar dicha información. En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Concejo la designación como capital comunal a Villa Ponsomby, actual centro cívico de la comuna de Río Verde.

ACUERDO N°521: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la designación de Villa Ponsomby como capital de la comuna de Río Verde.

4. Donación de empresas asociadas a Minera Isla Riesco al Servicio Incorporado de Salud.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, aclara que lamentablemente no puede efectuarse el trámite de insinuación porque Minera Isla Riesco aun no ha entregado los nombres de las empresas asociadas que efectivamente entregarán las donaciones.

5. Adjudicación de Licitación N°3595-99-LP12.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, entrega los antecedentes referidos a la licitación 3595-99-LP12, la cual contó con la participación de un solo oferente, la empresa Coirón y Servicios Ltda., quien cumplió con la entrega de toda la documentación solicitada en la Bases Administrativas y en los tiempos requeridos, obteniendo un puntaje en la etapa de evaluación de un 70%, lo cual se considera mínimo para ser considerado en la adjudicación.

ACUERDO N°522: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la adjudicación de la Licitación N°3595-99-LP12, "Construcción de Viviendas para Funcionarios de Educación Río Verde" a la empresa Coirón y Servicios Ltda, quien alcanzó un puntaje de evaluación de un 70%.

6. Aprobación de BAG para licitación del Servicio Anual de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, da a conocer los detalles del servicio a licitar, el cual no incluye el costo de los repuestos, lubricantes y/o accesorios que se deban utilizar para el correcto mantenimiento y reparación de los vehículos municipales. Del mismo modo, se informa respecto de los requisitos básicos exigidos para ser considerado oferente idóneo, el monto de las boletas de garantía de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento de contrato, que rige por un periodo superior al del contrato.



ACUERDO N°523: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las Bases Administrativas Generales que regirán el proceso de licitación del Servicio Anual de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales.

7. Aprobación de nuevas iniciativas para el FAGME año 2012.

El Señor Néstor Haro, en su calidad de Sostenedor Subrogante de la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne, da a conocer el nuevo programa FAGME 2012, considerando las siguientes iniciativas:

INICIATIVA	MONTO
1. Construcción Departamento DAEM, comuna de Río Verde.	\$34.422.244.-
2. Suministro de Energía Eólica Escuela G-33 Bernardo de	\$25.000.000.-
3. Adquisición de Mobiliario y Tecnología para DAEM.	\$4.460.000.-
4. Programa Educativo "VILLAEDUCA".	\$1.200.000.-
TOTAL	\$65.082.244.-

ACUERDO N°524: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las nuevas iniciativas presentadas para el nuevo Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGME), cuyo detalle es el siguiente:

- Iniciativa N°1, "Construcción Departamento DAEM, comuna de Río Verde" por la suma de \$34.422.244.-
- Iniciativa N°2, "Suministro de Energía Eólica Escuela G-33 Bernardo de Bruyne" por la suma de \$25.000.000.-
- Iniciativa N°3, "Adquisición de Mobiliario y Tecnología para DAEM", por un monto de \$4.460.000.-
- Iniciativa N°4, "Programa Educativo VILLAEDUCA", por un monto de \$1.200.000.-

Lo que entrega un monto total de \$65.082.244.- (sesenta y cinco millones ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos).

8. Modificaciones Presupuestarias.

El Señor Néstor Haro, expone las modificaciones presupuestarias en el área de gestión municipal:

- Cobro de multa a empresa contratista por atraso de obras (cobro de multa se efectuó incluyendo IVA lo cual no era procedente).
- Vehículos (02 camionetas y 01 camión pequeño).
- Equipo computacional y adquisición de periféricos.
- Otros activos no financieros (02 container para acopio de leña).



ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
2 152 601	DEVOLUCIONES	500	500		1,000
2 152 903	VEHICULOS	30,000	15,000		45,000
2 152 906 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000	3,000		5,000
2 152 999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000	4,000		7,000
2 152 10 100 1007001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y 31 DL N°3551	41,027		6,900	34,127
2 152 10 100 4005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25,505		2,500	23,005
2 1535	SALDO FINAL DE CAJA	41,808		13,100	28,708
					0
	TOTAL PRESUPUESTO	145,5206	22,500	22,500	145,5206

ACUERDO N°525: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las **Modificaciones Presupuestarias en el área de Gestión Municipal.**

El Señor Néstor Haro, expone las modificaciones presupuestarias en el área de salud municipal:

- Por concepto de pago de licencias medicas.

ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
1150801001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19345	0	1,000		1,000
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	9,945	0	1,000	8,945
					0
	TOTAL PRESUPUESTO	169,580	1,000	1,000	169,580

ACUERDO N°526: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las **Modificaciones Presupuestarias en el servicio incorporado de salud.**

El Señor Néstor Haro, expone las modificaciones presupuestarias en el área de educación municipal:

- Se solicitó \$300.000 para cortinas escuela.

ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
2 152 202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	300		300
2 152 103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALE	550	0	300	250
					0
	TOTAL PRESUPUESTO	63,033	300	300	63,033

ACUERDO N°527: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las **Modificaciones Presupuestarias en el servicio incorporado de educación.**



9. Varios.

El Señor Nelson Penroz, da a conocer detalles de las siguientes licitaciones:

- Adjudicación 3595-93-LE12 "Construcción del Centro Cívico", en su etapa de diseño, al Sr. Francisco Sotomayor E.I.R.L., con recursos FNDR y alcanzando un puntaje de 88 puntos.
- Adjudicación 3595-100-LE12 "Instalación de Sistemas de Autogeneración eléctrica E.R.N.C. Río Verde 2º llamado" al Sr. Francisco Sotomayor E.I.R.L., alcanzando un puntaje de 88 puntos.
- Adjudicación 3595-101-LE12 "Construcción Paraderos Turísticos Entre Vientos-Fitz Roy comuna de Río Verde", declarada desierta, puesto que se presentó sólo un oferente, quien no adjunto toda la documentación requerida en las Bases Administrativas.
- Adjudicación 3595-102-LE12 "Construcción Paraderos Turísticos Río Verde-Fabres, comuna de Río Verde" a Ferretería José Cárcamo Díaz, que obtuvo un puntaje de 91 puntos.

La señora Concejala Isabel Herrera, da a conocer las actividades realizadas en la Feria Internacional en la ciudad de Lima, Perú, en el marco de las visitas técnicas a la mayoría de las municipalidades adyacentes a la ciudad de Lima, en donde nos mostraron las diferentes industrias que prestan servicios a los organismos públicos y las diferentes iniciativas de reciclaje derivadas del desecho de la industria minera.

La señora Alcaldesa, deja constancia del certificado médico presentado por la señorita Concejala Dinah Mac Leay, para todos fines legales y administrativos que correspondan.

Siendo las 15:44 horas se da por finalizada la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal